

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA

Marzo de 2021 a Febrero de 2022

Coordinación de Control Interno
Coordinador: Mario Jiménez Gayón

Marzo de 2022

CONTENIDO

1. INSTITUCIONALIDAD SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	3
2. OPERACIÓN METODOLÓGICA.....	4
3. CONTEXTO GENERAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	4
4. EVALUACIONES DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CRC POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
A. PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (ENERO A JUNIO DE 2021)	6
B. SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (JULIO – DICIEMBRE 2021).....	9
5. OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ENTRE MARZO DE 2021 Y FEBRERO DE 2022.....	14

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA	Cód. Proyecto: N/A	Página 2 de 19	
Mario Jiménez Gayón / Jesica Corredor Arango	Actualizado: 22/03/2022	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA DE MARZO DE 2021 A FEBRERO DE 2022

1. INSTITUCIONALIDAD SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

La Comisión de Regulación de Comunicaciones estableció la creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante la Resolución No. 430 de 2017, "Por medio de la cual se modifica el Comité de Coordinación de Control Interno de la Comisión de Regulación de Comunicaciones", en la que se definen los miembros, funciones y condiciones bajo las que sesiona dicha instancia.

Durante el periodo objeto del presente informe, es decir, desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022, se realizaron cinco (5) Comités en los que se abordaron, principalmente, temas relacionados con la aprobación y modificaciones del Plan Anual de Auditorías, informe de gestión de la Oficina de control Interno, presentación de los resultados de los informes de evaluación al estado de avance del Sistema de Control Interno, avances del proyecto de implementación del Esquema de Líneas de Defensa aprobación de la actualización de la Política de Administración de Riesgos de la CRC, entre otros. Dichas sesiones se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- Comité del 24 de marzo de 2021
- Comité del 03 agosto de 2021
- Comité del 24 de agosto de 2021
- Comité del 26 de octubre de 2021
- Comité del 25 de enero de 2022

B. Oficina de Control Interno

La CRC cuenta con una Oficina de Control Interno, acorde con lo establecido por la ley 87 de 1993, para dar cumplimiento a las funciones propias de evaluación independiente en el marco

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA		Cód. Proyecto: N/A	Página 3 de 19	
Mario Jiménez Gayón / Jesica Corredor Arango		Actualizado: 22/03/2022	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019				

de los roles contemplados en el Decreto 648 de 2017 en esta materia. Las actividades ejecutadas por esta Oficina se señalan al final de este documento en el capítulo No. 5.

2. OPERACIÓN METODOLÓGICA

De conformidad con la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, Decreto 1083 de 2015, Decreto 1499 de 2017 y los lineamientos de la 7ª dimensión de MIPG, se realiza seguimiento, por parte de la Oficina de Control Interno, a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de los cinco (5) componentes del MECI. Para efectos de lo anterior, la información objeto de análisis se obtiene, principalmente, con base en los requerimientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el desarrollo del informe semestral de evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno.

3. CONTEXTO GENERAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación independiente del Sistema de Control Interno a través de la implementación de los componentes del MECI y el Esquema de Líneas de defensa (Séptima Dimensión de MIPG), se encuentra definida por una serie de parámetros dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el formulario de informe semestral ya mencionado, en los siguientes términos del Decreto 2106 de 2019:

"El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave."

4. EVALUACIONES DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CRC POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

A partir del año 2020, la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno se adelanta a través del formulario "Formato Informe Semestral" diseñado en archivo Excel por el Departamento Administrativo de la Función Pública para ser aplicado de manera

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA	Cód. Proyecto: N/A	Página 4 de 19	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 22/03/2022	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

obligatoria por parte de las entidades públicas del Estado Colombiano, todo lo cual se indicó en numerales anteriores de este informe.

El archivo contiene las siguientes hojas:

1. Pestañas por cada uno de los componentes de control interno: "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo". las cuales cuentan todas con la siguiente estructura:
2. Análisis de Resultados: Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.
3. Conclusiones: Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, definiendo puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su relación con las Dimensiones del MIPG.
4. Definiciones: Algunos términos asociados a con control interno y utilizados en diferentes partes del formato.

En la pestaña que corresponde a conclusiones, se puede establecer si el Sistema de Control Interno está presente y funcionando y se describen una serie de posibles situaciones resultantes de la evaluación, clasificadas de la siguiente manera:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva

Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Por cada componente se creó una pestaña que permite su evaluación acorde con una serie de lineamientos y requerimientos establecidos frente a los componentes del MECI, el formato exige para su diligenciamiento, evidencias relacionadas con el cumplimiento de estos en articulación con las demás dimensiones de MIPG y sus respectivas políticas. Para la verificación de los diecisiete (17) lineamientos se cuenta con un total de ochenta y un (81) requerimientos distribuidos en los cinco (5) componentes del MECI, así:

COMPONENTE DEL MECI	NÚMERO DE LINEAMIENTOS	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS
Ambiente de Control	5	24
Evaluación del Riesgo	4	17
Actividades de Control	3	12
Información y Comunicación	3	14
Actividades de Monitoreo	2	14
TOTAL	17	81

A. PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (ENERO A JUNIO de 2021)

Durante el mes de julio de 2021 se adelantó la primera evaluación semestral del estado del Sistema de Control Interno para dicha vigencia, donde se produjeron los siguientes resultados:

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA	Cód. Proyecto: N/A	Página 6 de 19	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 22/03/2022	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Resultado general estado del Sistema de Control Interno de la Entidad		74%
Componente	Nivel de Cumplimiento	Estado Actual
Ambiente de Control	69%	<p>FORTALEZAS: 1) La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público y; 2) Se cumple con el marco de la política de GETH con resultados satisfactorios. 3) Se evidencia avance en los mecanismos de denuncia interna. 4) Se documentó el esquema de líneas de defensa acorde a la estructura aprobada en Comité de Coordinación de Control Interno y se presentaron avances del proyecto de implementación del esquema en lo que respecta a la actualización de procesos y procedimientos. 5) Se cuenta con diagnóstico frente a la gestión de conflictos de interés y se han desarrollado actividades contenidas en la respectiva estrategia.</p> <p>DEBILIDADES: Acorde a la evidencia aportada y el análisis efectuado, se estableció que los aspectos que figuraban como debilidad en el informe pasado ahora se relacionan como fortalezas u oportunidades de mejora.</p> <p>Se observa que los lineamientos emanados del DAFP se tienen en cuenta, pero requieren de fortalecimiento en el criterio de funcionamiento para establecer que son efectivos en el marco del Sistema de Control Interno de la entidad.</p>
Evaluación de Riesgos	65%	<p>FORTALEZAS: Para este componente, 1) Se destaca la definición de objetivos claros que permiten identificar y evaluar los riesgos acorde con la metodología del DAFP; 2) Se tiene en cuenta la estructura de gestión del riesgo y su alcance en la política define lineamientos para toda la entidad; 3) La entidad avanza armónicamente en la estructuración del esquema de líneas de defensa de tal manera que permite en un futuro inmediato tener una cultura de riesgos de, responsabilidades y reportes sobre los mismos por parte de todos los funcionarios de la entidad.</p> <p>DEBILIDADES: 1) En relación con los riesgos se hace necesario ajustar los procesos y procedimientos con todas las actividades clave de éxito para efectos de evaluar los riesgos y aplicación de los controles para evitar su materialización. 2) En relación con los controles, se hace necesario, al igual que los riesgos, actualizar las</p>

		respectivas matrices lo que permitirá la realización de un seguimiento efectivo tanto por las líneas de defensa como por la línea estratégica.
Actividades de Control	67%	<p>FORTALEZAS: Se resalta el avance del proyecto de líneas de defensa en lo que respecta a la actualización de procesos y procedimientos, por cuanto este ejercicio permite identificar actividades clave de éxito, riesgos y controles no detectados anteriormente.</p> <p>DEBILIDADES: Acorde con las auditorías adelantadas con enfoque de riesgos se pudo establecer la necesidad de ajustar las matrices de riesgos de gestión y corrupción, aún más, a la metodología del DAFP establecida en las respectivas guías.</p>
Información y Comunicación	96%	<p>FORTALEZAS: Se confirma la fortaleza evidenciada en el informe del semestre anterior, por cuanto la actividad del mantenimiento de lo logrado por este componente se hace presente en este informe.</p> <p>DEBILIDADES: No se establecieron.</p> <p>Se concluye que, atendiendo al análisis efectuado y los resultados obtenidos para este componente, se encuentra presente y funciona correctamente, por lo que se requieren acciones dirigidas a su mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
Actividades de Monitoreo	75%	<p>FORTALEZAS: 1) Se evidencia, por parte de la Dirección Ejecutiva, el interés permanente por generar una cultura de responsabilidades y reporte relacionado con riesgos en todas las actividades de la entidad. 2) Se avanza en la implementación y el debido funcionamiento del esquema de tres líneas de defensa para lo cual ha fijado responsabilidades en un equipo de trabajo.</p> <p>DEBILIDADES: Articular la reformulación de los procesos y procedimientos con los mapas de riesgo de gestión corrupción y tecnológicos.</p>

Fuente: Tomado del informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno de Enero a Junio de 2021

La Oficina de Control Interno socializó estos resultados en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 03 de agosto de 2021, a partir del análisis, se hizo hincapié en la importancia de concluir el proyecto de implementación del esquema de líneas de defensa y líneas de reporte ya que es necesario que dicho esquema esté operando para incrementar la

calificación general del estado del Sistema de Control Interno de la entidad, al tratarse de un lineamiento que predomina dentro de los requisitos del informe y por ende, resulta fundamental en el marco de la séptima dimensión de MIPG.

A raíz de lo señalado anteriormente, se elaboró el respectivo plan de mejoramiento con el liderazgo de la Coordinación Ejecutiva, en el que se plantearon las acciones de mejora a ejecutar para subsanar las debilidades detectadas en la evaluación que, en su mayoría, están relacionadas con el proyecto de implementación del esquema de líneas de defensa.

B. SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (JULIO – DICIEMBRE 2021)

Durante el mes de enero de 2022, se efectuó la evaluación del estado del Sistema de Control Interno para el segundo semestre de la vigencia 2021, dejando como resultado lo siguiente:

Resultado general estado del Sistema de Control Interno de la Entidad		80%
Componente	Nivel de Cumplimiento	Estado Actual
Ambiente de Control	81%	<p>Se evidenció mantenimiento de las fortalezas relacionadas en el informe del primer semestre de 2021, y algunas de las mejoras desarrolladas permitieron subir la calificación de requerimientos que articulan con la política de GETH en relación con actividades de permanencia del personal y seguimiento al PIC, situación que conllevó a incrementar el porcentaje de cumplimiento en 12 puntos con respecto al resultado anterior.</p> <p>FORTALEZAS: 1) La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; 2) Se cumple con el marco de la política de GETH con resultados satisfactorios; 3) Se presentan avances frente a la gestión de conflictos de interés ya que se han desarrollado las actividades contenidas en la respectiva estrategia. 4) Se continúan desarrollando actividades asociadas al proyecto de implementación del esquema de líneas de defensa.</p> <p>DEBILIDADES: Además de lo descrito anteriormente, se estableció que los lineamientos señalados en esta metodología existen, no</p>

		<p>obstante, algunos requerimientos asociados al funcionamiento de la Línea Estratégica y el esquema de líneas de defensa y líneas de reporte requieren acciones dirigidas a fortalecer este criterio para determinar que son efectivos en el marco del SCI.</p>
Evaluación de Riesgos	71%	<p>Se observó un mantenimiento general de la situación encontrada en el informe anterior, con la precisión de que la actualización de la política de administración de riesgos significó subir la calificación de algunos requerimientos que dependen de dicha actividad para su correcto funcionamiento, aumentando el resultado del componente en 6%</p> <p>FORTALEZAS: 1) Se tiene en cuenta la estructura de gestión del riesgo y su alcance en la política, define lineamientos para toda la entidad; 2) La CRC viene construyendo una cultura generalizada en relación con la gestión de riesgos y controles, para lograr dicho objetivo, se viene ejecutando el proyecto de líneas de defensa y revaluando los insumos que permitan contemplar todas las actividades clave de éxito para fijar los respectivos controles.</p> <p>DEBILIDADES: Se resalta la importancia de ajustar los procesos y procedimientos incluyendo todas las actividades clave de éxito para efectos de evaluar los riesgos y aplicación de los controles para evitar su materialización. Así mismo, se hace necesario, actualizar las respectivas matrices de riesgo con base en los insumos mencionados, lo que permitirá una implementación y seguimiento efectivos de estos lineamientos en el marco del esquema de líneas de defensa.</p>
Actividades de Control	75%	<p>Al igual que en los componentes anteriores, se observó que la entidad mantuvo el estado de avance en lo que respecta a actividades de control, además de la actualización de la política de administración de riesgos que se llevó a cabo, por cuanto en esta se fijan los parámetros para la aplicación de los requerimientos de este componente.</p> <p>FORTALEZAS: Se resalta el avance del proyecto de líneas de defensa en lo que respecta a la actualización de procesos y procedimientos, por cuanto este ejercicio permite identificar actividades clave de éxito, riesgos y controles no detectados o no documentados anteriormente para un funcionamiento adecuado y efectivo de los lineamientos que conforman este componente.</p> <p>DEBILIDADES: Acorde con las evaluaciones y seguimientos adelantados por esta Oficina de Control Interno se pudo establecer la</p>

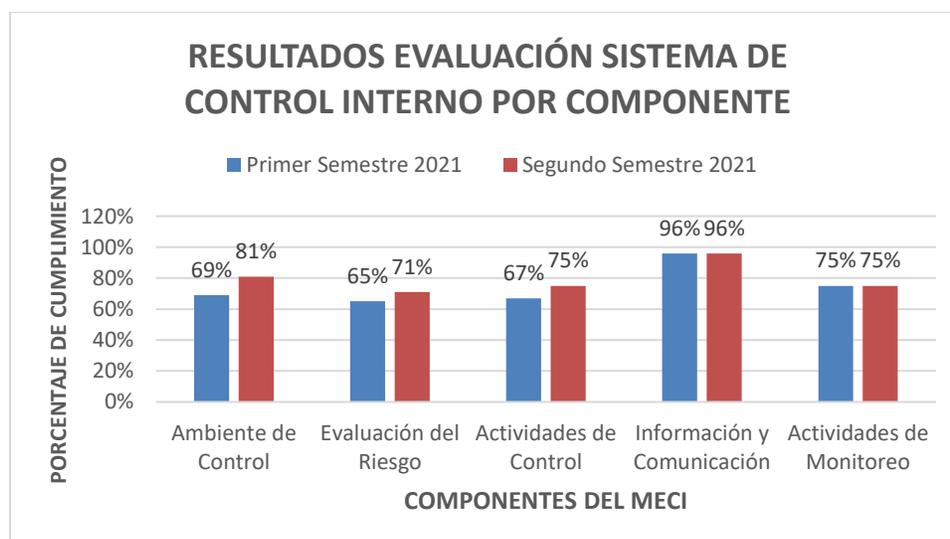
		<p>necesidad de ajustar las matrices de riesgos de gestión y corrupción, atendiendo a la actualización de instrumentos como procesos y procedimientos de la entidad, lo que permitirá contar con controles efectivos tanto por su diseño como su ejecución y además, evidenciar el actuar de las líneas de defensa frente a sus respectivos roles y responsabilidades.</p>
<p>Información y Comunicación</p>	<p>96%</p>	<p>FORTALEZAS: Se confirma la fortaleza evidenciada en el informe del semestre anterior, por cuanto la actividad del mantenimiento de lo logrado por este componente se hace presente en este informe.</p> <p>DEBILIDADES: No se establecieron teniendo en cuenta el estado de cumplimiento de los lineamientos y la calificación obtenida.</p> <p>Se concluye que, atendiendo al análisis efectuado y los resultados obtenidos para este componente, se encuentra presente y funciona correctamente, por lo que se requieren acciones dirigidas a su mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>Actividades de Monitoreo</p>	<p>75%</p>	<p>Con respecto a este componente, no se evidenció cambio en el estado de avance de los lineamientos y por ende, no varió la calificación de 75%. La situación mencionada, se atribuye a que los requerimientos que aún no cuentan con la calificación máxima requieren de la finalización del proyecto de implementación de líneas de defensa para su adecuado funcionamiento y dicha acción de mejora no se completó a la fecha de corte de este informe.</p> <p>FORTALEZAS: 1) Se evidencia, en atención al proyecto de implementación de líneas de defensa, el interés permanente por generar una cultura de responsabilidades y reporte relacionado con la gestión de riesgos en todas las actividades de la entidad. 2) Se avanza en la implementación y el debido funcionamiento del esquema de tres líneas de defensa.</p> <p>DEBILIDADES: En contexto con lo descrito en los párrafos anteriores, es necesario contar con el esquema de líneas de defensa y líneas de reporte debidamente implementado, siendo esta una actividad fundamental que permitirá evidenciar que las líneas de defensa operan efectivamente para determinar que los respectivos requerimientos están presentes y funcionan adecuadamente en el marco de este componente.</p>

Fuente: Tomado del informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de Julio a Diciembre de 2021

En términos generales, se pasó de un **74%** a un **80%** de avance en el estado del Sistema de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2021, situación que acorde con la metodología del DAFP, corresponde a un nivel de implementación denominado "Mantenimiento del Control", donde la observación general es que: ***"Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa."***

El avance obtenido entre el informe del primer semestre y el de segundo semestre, por componente, se puede observar en la siguiente tabla y gráfica:

COMPONENTE DEL MECI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
	Primer Semestre 2021	Segundo Semestre 2021
Ambiente de Control	69%	81%
Evaluación del Riesgo	65%	71%
Actividades de Control	67%	75%
Información y Comunicación	96%	96%
Actividades de Monitoreo	75%	75%



En conclusión, la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la CRC permite, de acuerdo con la metodología, establecer las siguientes observaciones:

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>En proceso</p>	<p>Acorde al análisis efectuado para el periodo evaluado, se encuentra que la mayoría de los componentes están operando, pero se requiere fortalecer algunos de los lineamientos para que funcionen de manera integrada y sistémica a través de la aplicación del esquema de líneas de defensa, lo que conllevaría a que los controles aplicados a los riesgos tengan un mayor grado de efectividad, por lo que para este criterio se establece que está "en proceso". Se evidenciaron avances para el segundo semestre del 2021, a pesar de ello, se concluye que continúa en proceso hasta lograr un funcionamiento articulado entre las dimensiones de MIPG con respecto a los componentes del MECI.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, teniendo en cuenta el resultado global (80%), que para este rango se entiende que está presente y funcionando, por lo tanto, se requieren acciones y actividades dirigidas a su mantenimiento aplicando mejoras, en especial en lo que corresponde al esquema de líneas de defensa.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Se encuentran soportes de gestión para adoptar la estructura del esquema de líneas de defensa, se viene socializando su estructura en todos los procesos de la entidad, no obstante, se hace necesario purificar insumos (procesos y procedimientos, mapas de riesgo) que permitan dinamizar articuladamente el funcionamiento de las líneas de reporte, fijando responsabilidades acorde con la estructura en cada una de las líneas de defensa y, a su vez, con los componentes del MECI.</p>

Es decir, que el Sistema de Control Interno **"Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su**

mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa”, lo que se encuentra clasificado como **"Mantenimiento del Control"** acorde con la metodología.

5. OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ENTRE MARZO DE 2021 Y FEBRERO DE 2022

A. Año 2021: Entre el 01 de marzo y el 31 de diciembre de 2021, en términos generales, se realizaron las siguientes actividades y se presentaron los siguientes informes:

- a. Informe ejecutivo anual sobre el avance del Sistema de Control Interno vía FURAG:** El 18 de marzo de 2021, se diligenció el respectivo formulario en el aplicativo y se cargó dentro de los términos establecidos, con la información correspondiente para la evaluación de la vigencia 2020.
- b. Informe sobre cumplimiento de normas en materia de Derechos de Autor:** Se elaboró documento del informe y se remitió la información en el formulario – informe software legal el 18 de marzo de 2021 acorde a las directrices de la Dirección Nacional de Derechos de Autor en cumplimiento a la Directiva Presidencial 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\INFORME SOFTWARE LEGAL - DERECHOS DE AUTOR
- c. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Durante la vigencia 2021, se adelantaron dos seguimientos al cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, en los meses de marzo y agosto, se socializaron con la alta dirección a través de memorandos internos y se publicaron en la página web de la entidad. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA
- d. Informe de Austeridad y Control del Gasto Público:** En el periodo señalado, se realizaron los informes de austeridad del gasto público correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2021, socializados a la alta dirección mediante memorando

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA	Cód. Proyecto: N/A	Página 14 de 19	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 22/03/2022	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

internos y publicados en la página web de la entidad en la sección de transparencia y acceso a la información pública. Soportes en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\AUSTERIDAD Y CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

- e. Informe eKOGUI:** Se diligenciaron las plantillas dispuestas por la ANDEJ para efectuar el seguimiento a la actividad litigiosa de la entidad correspondiente al segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, se remitió la respectiva información en marzo y agosto dentro de los términos establecidos para ello y los respectivos soportes se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\INFORME EKOGUI
- f. Seguimiento operabilidad y registro en SIGEP II:** Se realizaron los respectivos seguimientos a la operabilidad y registro en el SIGEP II, en los meses de marzo, julio y noviembre, los resultados se comunicaron al líder de proceso y se adelantaron las respectivas correcciones a partir de las recomendaciones efectuadas. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\SEGUIMIENTO SIGEP II
- g. Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:** Se elaboraron los informes de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano con corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2021, se publicaron dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes al respectivo corte y se socializaron con la alta dirección mediante memorando interno. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
- h. Informe acciones cumplidas del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República:** En julio de 2021, se emitió el informe de evaluación a las acciones cumplidas del plan de mejoramiento de la entidad suscrito con la Contraloría General de la República, se envió la respectiva información correspondiente al primer semestre de 2021 a través de SIRECI. Los soportes se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA	Cód. Proyecto: N/A	Página 15 de 19	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 22/03/2022	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\INFORME ACCIONES CUMPLIDAS
CONTRALORÍA

- i. Informe sobre estándares de atención de PQRS:** Se elaboró el informe de seguimiento al cumplimiento de estándares a la atención presentada por la entidad correspondientes al primer semestre de 2021. Soportes de los respectivos documentos en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\INFORME PQRS. Adicionalmente, se encuentran publicados en la página web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública.
- j. Informe de evaluación Independiente del estado del Sistema De Control Interno:** Se elaboró el informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021 y se efectuó publicación del mismo acorde con los términos establecidos. Los soportes se ubican en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\INFORME SEMESTRAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- k. Auditoría al proceso de Contratación:** Se ejecutó la auditoría interna basada en riesgos al proceso de contratación, se elaboró el respectivo informe y se comunicó con la alta dirección mediante radicado 2021200821 del 30 de junio de 2021. Los documentos soporte se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\AUDITORÍAS\CONTRATACIÓN 2021
- l. Auditoría al proceso de Asesoría Jurídica:** Se llevó a cabo la auditoría interna basada en riesgos al proceso de asesoría jurídica, se elaboró el respectivo informe y se socializó finalmente con la alta dirección mediante memorando 2021200968 del 29 de julio de 2021. Los documentos soporte de esta actividad se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\AUDITORÍAS\ASESORÍA JURÍDICA 2021
- m. Auditoría Control Interno Disciplinario:** Se adelantó la auditoría a la Coordinación Ejecutiva con funciones de Control Interno Disciplinario, se elaboró el informe definitivo.

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA	Cód. Proyecto: N/A	Página 16 de 19	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 22/03/2022	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Los soportes de la ejecución de la auditoría se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\AUDITORÍAS\CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

- n. Seguimiento al estado de avance de la Agenda Regulatoria:** Se efectuaron tres seguimientos al estado de avance de la Agenda Regulatoria de la vigencia 2021 (abril, julio y noviembre), se elaboraron los respectivos informes y se socializaron mediante memorando interno. Los soportes de dicha actividad se ubican en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\SEGUIMIENTO AGENDA REGULATORIA
- o. Evaluación de la institucionalidad de MIPG y el CICCI:** Se realizó un análisis a la institucionalidad de MIPG, en lo que corresponde al Comité Institucional de Coordinación de control Interno. Soporte en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\MEMORANDOS INFORMES 2021\OTROS MEMORANDOS
- p. Arqueo de Caja Menor:** Se llevaron a cabo dos arqueos de caja menor, el respectivo formato y soportes se encuentran ubicados en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\ARQUEO DE CAJA MENOR
- q. Evaluación a la Gestión de Riesgos:** Se efectuó evaluación a la gestión de riesgos a través del informe semestral de evaluación al estado del Sistema de Control Interno y a través de auditorías internas basadas en riesgos, a partir de estas actividades se emitió una opinión global frente a la gestión de riesgos comunicada a la alta dirección mediante memorando interno con radicado 2021200966 del 28 de julio de 2021. Soporte en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\MEMORANDOS INFORMES 2021\OTROS MEMORANDOS
- r. Monitoreo ejecución Presupuestal:** Se realizó monitoreo a los reportes de ejecución presupuestal a través de publicaciones de la página web. Soportes se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\MONITOREO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA	Cód. Proyecto: N/A	Página 17 de 19	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 22/03/2022	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

- s. Seguimiento a la implementación de MIPG – Plan de Acción FURAG:** Se efectuaron comentarios al Plan de Acción FURAG para efectuar mejora y general valor agregado a las actividades propuestas por la entidad y se remitieron a través de memorando interno con radicado 2021200338 del 226 de marzo de 2021. Adicionalmente, en noviembre se realizó una verificación al cumplimiento de dichas acciones. Soportes en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\1. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021\INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTOS\FURAG SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Actividades de asesoría y acompañamiento: Se adelantaron actividades de asesoría y acompañamiento a las diferentes Coordinaciones en el ejercicio de actualización de procesos y procedimientos, siendo estos instrumentos parte de los insumos fundamentales para la consolidación del esquema de líneas de defensa en el marco de la dimensión 7 de MIPG. Igualmente, se efectuaron las sesiones de inducción para funcionarios nuevos requeridas por el área de Talento Humano, con respecto a temas relacionados con MECI.

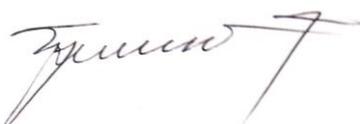
De otra parte, se adelantaron talleres de capacitación con respecto al esquema de líneas de defensa y líneas de reporte, acorde con necesidades del respectivo proyecto, con una cobertura de 113 colaboradores de la CRC de las distintas Coordinaciones. Los soportes de la presentación y demás instrumentos utilizados se ubican en <https://cocom.sharepoint.com/sites/oficinacontrolinternocrc/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Foficinacontrolinternocrc%2FDocumentos%20compartidos%2F2021%20EJECUCI%C3%93N%20PLAN%20ANUAL%2FPROCEDIMIENTOS%20TALLER&viewid=588eaa45%2D8397%2D4942%2D905a%2D89f591d387de>

- t. Asistencia a Comités:** Durante la vigencia 2021, el Coordinador de Control Interno asistió a los Comités de Planeación y Gestión, Comités de Coordinación de Control Interno, Comités de Compras, Comité de Seguridad Digital, Comité de Cartera y Comités de Conciliación.

- B. Año 2022:** Durante los meses de enero y febrero de la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno ejecutó las siguientes actividades:

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA		Cód. Proyecto: N/A		Página 18 de 19	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango		Actualizado: 22/03/2022		Revisado por: Control Interno	
				Revisión No. 1	
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019					

- a. Presentación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2022 ante el Comité de Coordinación de Control Interno, el cual fue debidamente aprobado el 25 de enero de 2022.
- b. Presentación del informe de gestión de la oficina de control interno de la vigencia 2021 ante el Comité de Coordinación de Control Interno, con un porcentaje de cumplimiento del 97%.
- c. Informes de Ley:
 - Informe semestral de evaluación al estado del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2021.
 - Informe de evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2021
 - Informe de cumplimiento a los estándares de atención prestada por la entidad (PQRS)
 - Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 - Informe de seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites – vía SUIT
 - Informe de Control Interno Contable vigencia 2021
 - Informe al Congreso, requerimientos sobre la vigencia 2021
 - Informe de Austeridad y control del gasto público
- d. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con respecto al segundo semestre de la vigencia 2021.
- e. Atención a los requerimientos de la Contraloría General de la República con ocasión de la auditoría que se encuentra en desarrollo por parte de este órgano de control.
- f. Asistencia a Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de Compras y Comité de Conciliación.



MARIO JIMÉNEZ GAYÓN
Coordinador Oficina de Control Interno CRC

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERGIO MARTÍNEZ MEDINA	Cód. Proyecto: N/A	Página 19 de 19	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 22/03/2022	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			